



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

ALMARZA

Iniciado el procedimiento de declaración de ruina urbanística inminente del edificio sito en C/ Marqués de Vadillo nº 22 de Almarza (Soria), ref. catastral 4042208WM 4444S 0001/US, propiedad de Inmobiliaria Garagüeta, S.L, mediante Decreto de la Alcaldía de 4 de noviembre de 2016; de conformidad con el artículo 326.1 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, modificado por Decreto 45/2009, de 9 de julio; se somete a información pública por el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*.

Durante el citado plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Almarza, 4 de noviembre de 2016.– La Alcaldesa, Ascensión Pérez Gómez.

2368

BOPSO-130-16112016